MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE
COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACION PUBLICA Nº 005-2024-MDVO-CS PRIMERA CONVOCATORIA

EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL A.H SANTA JULIA SECTOR TUPAC AMARU I ETAPA, EN EL CENTRO POBLADO SAN MARTIN DEL DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA CON CUI 2552709

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Siendo las 09:10 horas del día 03 de Diciembre del 2024, en la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, se reunieron los miembros del comité de selección Reconformado mediante Resolución de Gerencia Municipal N°372-2024-MDVO-GM, de fecha 22 de Noviembre del 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del **LICITACION PUBLICA Nº 005-2024-MDVO-CS, PRIMERA CONVOCATORIA**, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL A.H SANTA JULIA SECTOR TUPAC AMARU I ETAPA, EN EL CENTRO POBLADO SAN MARTIN DEL DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA CON CUI 2552709" ; a fin de realizar la Admisión, Evaluación, calificación de Ofertas y otorgamiento de la buena Pro

II. QUORUM Y LOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

Que, conforme al artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 344-2018-EF; el quórum necesario que exige la citada norma se logró con la presencia de los siguientes miembros:

N°	TIPO DE INTEGRANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°
1	Presidente	Ing. Felipe Iván Sánchez Cumbicus	42097696
2	Titular Miembro 1	Ing. Johny Henry Castillo Calderón	44016005
3	Titular Miembro 2	Ing. Adin Saul Velasco Campoverde	41846802

III. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

Este colegiado informa que de acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado- SEACE V.3.0, se han Registrado Electrónicamente Setenta y Dos (72) proveedores como participantes siendo estos los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	17/08/2024	Válido
2	20531957416	INVERSIONES JUVIL S.A.C.	17/08/2024	Válido
3	20556968960	CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA ESPINAR S.A.C.	18/08/2024	Válido
4	20526428928	CONSTRUCTORA JOFAR PERU S.A.C.	18/08/2024	Válido

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE
COMITÉ DE SELECCIÓN

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
5	20600319613	HB CONSTRUCCION E INGENIERIA ASOCIADOS S.A.C.	19/08/2024	Válido
6	20517623394	CORPORACION XIANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/08/2024	Válido
7	20547097069	M & S PROYECTS S.A.C.	19/08/2024	Válido
8	20526657871	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS DEFRANK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/08/2024	Válido
9	20136318323	SERVICIOS TECNICOS COMERCIALES SA	19/08/2024	Válido
10	20494686369	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/08/2024	Válido
11	20559764494	CONSTRUCTORA MECA INGENIEROS S.A.C.	21/08/2024	Válido
12	20508326433	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L.	21/08/2024	Válido
13	20530258620	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ESCALANTE S.A.C	21/08/2024	Válido
14	10096036502	LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRIAN	21/08/2024	Válido
15	20531947291	MEDITERRANEA CONSTRUCTORA, CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C	22/08/2024	Válido
16	20612410276	GRUPO CONSTRUCTOR LUNOR S.R.L.	26/08/2024	Válido
17	20526530374	C & T AILSA SRL	27/08/2024	Válido
18	20548210772	H & G ASOCIADOS S.A.C.	27/08/2024	Válido
19	20450302377	VIZA CONSTRUCTORES S.A.C.	27/08/2024	Válido
20	20484235156	'ESENOR' E.I.R.L	28/08/2024	Válido
21	20526090111	ECORPINT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/08/2024	Válido
22	20526021658	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENSAMAR S.R.L.	31/08/2024	Válido
23	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/09/2024	Válido
24	20539067967	SERVICIOS EMPRESARIALES COBISEEL SAC	02/09/2024	Válido
25	20611845023	M'CORP CONSTRUCTORA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - M'CORP CONSTRUCTORA S.R.L.	02/09/2024	Válido
26	20480061595	C Y P CONSTRUCTORES Y CONSULTORES EIRL	02/09/2024	Válido
27	20548392510	VICTORIA´S OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.	02/09/2024	Válido
28	20529858117	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS ESTRELLA DEL ORIENTE S.A. - CONSEOSA S. A.	02/09/2024	Válido
29	20601310733	KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.	02/09/2024	Válido
30	20482244158	D.I.C. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	02/09/2024	Válido

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE
COMITÉ DE SELECCIÓN

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
31	20357499691	PRONTE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PRONTE S.A.C.	03/09/2024	Válido
32	20603459858	INGENIERIA Y CONSTRUCCION THAZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INCOTHAZ S.A.C.	05/09/2024	Válido
33	20399019355	MURGISA SERVICIOS GENERALES SRL	05/09/2024	Válido
34	20450519783	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.	05/09/2024	Válido
35	20603582692	JAY COMPANY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/09/2024	Válido
36	20409498362	EMPRESA CONSTRUCTORA GERARDO E.I.R.L.	07/09/2024	Válido
37	20604337420	PARAMO CONSTRUCTORES Y CONSULTORES E.I.R.L.	09/09/2024	Válido
38	20602633412	CORPORACION VALLE DEL NORTE S.R.L.	10/09/2024	Válido
39	20398211414	ASEL INGENIEROS SRLTDA.	11/09/2024	Válido
40	20600976037	CONSTRUCTORA MONTES ZAGROS A & G SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/09/2024	Válido
41	20605139109	CONSTRUCTORA URBANUZ PERU S.R.L.	13/09/2024	Válido
42	20542232260	CONSTRUCTORA CC & FF S.A.C.	14/09/2024	Válido
43	20603408943	JATUN PROJECTS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/09/2024	Válido
44	20526007400	"LUJAND SERVICIOS GENERALES" E.I.R.L.	16/09/2024	Válido
45	20602523897	GRUPO CONSTRUCCIONES DEL NORTE A&V SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/09/2024	Válido
46	20604904111	SERVICIOS GENERALES RODRICS E.I.R.L.	17/09/2024	Válido
47	20526548311	CELESTE SERVICIOS GENERALES S.R.L.	17/09/2024	Válido
48	20154727826	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L	17/09/2024	Válido
49	20602267491	INGECOL SUCURSAL DE PERU	18/09/2024	Válido
50	20495750681	UNICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONTRATISTAS GENERALES	18/09/2024	Válido
41	20605139109	CONSTRUCTORA URBANUZ PERU S.R.L.	13/09/2024	Válido
42	20542232260	CONSTRUCTORA CC & FF S.A.C.	14/09/2024	Válido
43	20603408943	JATUN PROJECTS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/09/2024	Válido
44	20526007400	"LUJAND SERVICIOS GENERALES" E.I.R.L.	16/09/2024	Válido
45	20602523897	GRUPO CONSTRUCCIONES DEL NORTE A&V SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/09/2024	Válido
46	20604904111	SERVICIOS GENERALES RODRICS E.I.R.L.	17/09/2024	Válido

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
47	20526548311	CELESTE SERVICIOS GENERALES S.R.L.	17/09/2024	Válido
48	20154727826	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L	17/09/2024	Válido
49	20602267491	INGECOL SUCURSAL DE PERU	18/09/2024	Válido
50	20495750681	UNICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONTRATISTAS GENERALES	18/09/2024	Válido
61	10411651172	MADRID CALDERON GERHARD DAVID	24/11/2024	Válido
62	10097300432	CORDOVA ESPINOZA JESUS ANGEL	24/11/2024	Válido
63	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	25/11/2024	Válido
64	20525441220	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES FUERTE ROBLE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/11/2024	Válido
65	20322446374	CONIESA E.I.R.L.	25/11/2024	Válido
66	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	25/11/2024	Válido
67	20487650766	LIXANT S.R.L. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES	25/11/2024	Válido
68	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	25/11/2024	Válido
69	20603550677	VCP CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	25/11/2024	Válido
70	20603456654	ALE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C. - ALE-ICS.A.C.	25/11/2024	Válido
71	20602748261	LP ARQUITECTURA E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/11/2024	Válido

IV. DETALLE DE LOS POSTORES:

Los miembros del Comité de Selección, informan que, de acuerdo al cronograma establecido para el procedimiento de selección, se procede a realizar la apertura de las ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga electrónica), evidenciando que el siguiente participante presentó su oferta de manera electrónica; adjuntando el archivo digitalizado que contiene los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE
Nomenclatura	LP-SM-5-2024-MDVO-CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL A.H SANTA JULIA SECTOR TUPAC AMARU I ETAPA, EN EL CENTRO POBLADO SAN MARTIN DEL DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA CON CUI 2552709
Número de Contratación	MDVO-2024-521

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20398211414	CONSORCIO ASELI	27/11/2024	13:36:06	Enviado	Valido
2	20526090111	CONSORCIO PROGRESO	27/11/2024	17:30:30	Enviado	Valido

3	20450302377	CONSORCIO SANTA JULIA V	27/11/2024	20:00:12	Enviado	Valido
4	20526548311	CONSORCIO MARIA AUXILIADORA	27/11/2024	20:48:53	Enviado	Valido
5	20506003351	MEJESA S.R.L.	27/11/2024	22:20:47	Enviado	Valido
6	20268887785	CONSORCIO CVJ ASOCIADOS	27/11/2024	23:36:02	Enviado	Valido
7	20526007400	consorcio tupac amaru I	27/11/2024	21:34:00	Enviado	Valido
8	20526021658	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENSAMAR S.R.L.	27/11/2024	19:24:33	Enviado	Valido
9	20559764494	CONSORCIO TUPAC AMARU	27/11/2024	23:00:25	Enviado	Valido
10	20409425560	CONSORCIO JUSTINO RAMIREZ	27/11/2024	19:07:15	Enviado	Valido
11	20525293794	TECNICOS EJECUTORES A & G SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/11/2024	22:30:21	Enviado	Valido
12	20399273146	CONSORCIO VIAL LIMA	27/11/2024	16:15:38	Enviado	Valido
13	20525441220	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES FUERTE ROBLE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/11/2024	19:15:20	Enviado	Valido
14	20487650766	CONSORCIO EL TRIUNFO	27/11/2024	18:35:12	Enviado	Valido
15	20602748261	CONSORCIO VELAZCO	—	—	Borrador no enviado	Valido

Acto seguido, se procede con la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases integradas. De no cumplir con lo requerido, las ofertas se consideran no admitidas.

V. ADMISIÓN DE OFERTAS

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA									
	POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo Nº 1)**	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c)Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo Nº 2)**	d)Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo Nº 3)**	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. **(Anexo Nº 4)**	f) Promesa consorcio **(Anexo Nº 5)**	g) El precio de la oferta. (Anexo Nº 6)	**RESULTADO**
01	CONSORCIO ASELI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5,150,179.64	Admitido
02	CONSORCIO VIAL LIMA	No	SI	SI	SI	SI	SI	5,150,179.64	NO Admitido
03	CONSORCIO PROGRESO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5,150,179.64	NO Admitido
04	CONSORCIO EL TRIUNFO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5,150,179.64	NO Admitido
05	CONSORCIO JUSTINO RAMIREZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5,150,179.64	NO Admitido
06	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES FUERTE ROBLE E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	5,150,179.64	Admitido
07	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENSAMAR S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	5,150,179.64 Postor ha modificado **Anexo 06**	NO Admitido
08	CONSORCIO SANTA JULIA V,	SI	SI	SI	SI	SI	NO	5,150,179.64	NO Admitido

09	CONSORCIO MARIA AUXILIADORA	NO	SI	SI	SI	SI	SI	5,150,179.64	NO Admitido
10	CONSORCIO TUPA AMARU I	SI	SI	SI	SI	SI	NO	5,150,179.64	NO Admitido
11	MEJESA S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	5,150,179.64 Postor ha Modificado Anexo 06	NO Admitido
12	TECNICOS EJECUTORES A&G S.C.R.L	NO	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	5,150,179.64	NO Admitido
13	CONSORCIO TUPAC AMARU	SI	SI	SI	SI	SI	NO	5,150,179.64	NO Admitido
14	CONSORCIO CVJ ASOCIADOS	NO	SI	SI	SI	SI	SI	5,150,179.64 Postor ha modificado **Anexo 06**	NO Admitido

De acuerdo con la revisión de la documentación de presentación obligatoria para la admisión, según cuadro anterior, la oferta del postor que se detalla a continuación, han sido ADMITIDAS, por lo que pasa a la etapa de Calificación:

5.1. ANALISIS DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

Este Comité ha verificado lo consignado por los postores en sus ofertas en estricta correspondencia con lo previsto en las Bases Integradas pues estas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la verificación de los documentos obligatorios para la admisión, evaluación y calificación de las ofertas quedando tanto las Entidades como los postores sujetos a sus disposiciones, esto se condice con lo declarado en su Anexo Nº 02 en la que el postor Declara conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.

5.1.1. CONSORCIO VIAL LIMA, integrado por: (BERAKA 0915 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.CON Ruc 20399273146 y CONCRETERA SULLANA S.A.C CON RUC 20607908941); de la verificación de la documentación para la admisibilidad de oferta, se ha verificado que el consorciado **BERAKA 0915 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, en la vigencia de poder no le brindan poder de representación para procedimientos o licitaciones de obras.

El comité de selección con respecto del certificado de Vigencia de Poder de CONCRETERA SULLANA SAC, en el detalle de facultades otorgadas a ORTIZ PEÑA WALTER AYRTON, no establece atribuciones para suscripción de contrato de consorcio, en correspondencia a lo concluyente de la OPINIÓN Nº128-2018/DTN, en la que se precisa, que en caso el postor actúe a través de representante legal, apoderado o mandatario, el órgano a cargo del procedimiento de selección deberá revisar de manera integral los alcances de la vigencia de poder presentada, a efectos de determinar que dicha persona cuenta con las facultades de representación suficientes para suscribir la oferta.

Según la OPINIÓN Nº 128-2018/DTN / la OPINIÓN Nº 128-2018/DTN Indican *"En caso el postor actúe a través de representante legal, apoderado o mandatario, el órgano a cargo del procedimiento de selección deberá revisar de manera integral los alcances de la vigencia de poder presentada, a efectos de determinar que dicha persona cuenta con las facultades de representación suficientes para suscribir la oferta.".*

Por lo que su oferta queda **NO ADMITIDA.**

5.1.2. CONSORCIO PROGRESO, integrado por: **(ECORPINT E.I.R.L. con RUC 20526090111, y CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN PIURA S.A.C. con RUC 20525491677)** de la verificación de la documentación para la admisibilidad de oferta, se ha verificado que el Anexo 06 promesa de Consorcio en las en las obligaciones de las partes no especifica como obligación la etapa de liquidación de obra siendo esta parte contractual

Por lo que su oferta queda **NO ADMITIDA.**

5.1.3. CONSORCIO EL TRIUNFO, integrado por:(LIXANTES S.R.L. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES. Con RUC 20487650766 y CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C. con RUC 20445349322); de la verificación de la documentación para la admisibilidad de oferta, se ha verificado que ANEXO N° 01 DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR no corresponde a la presente licitación, como se puede apreciar en las imágenes

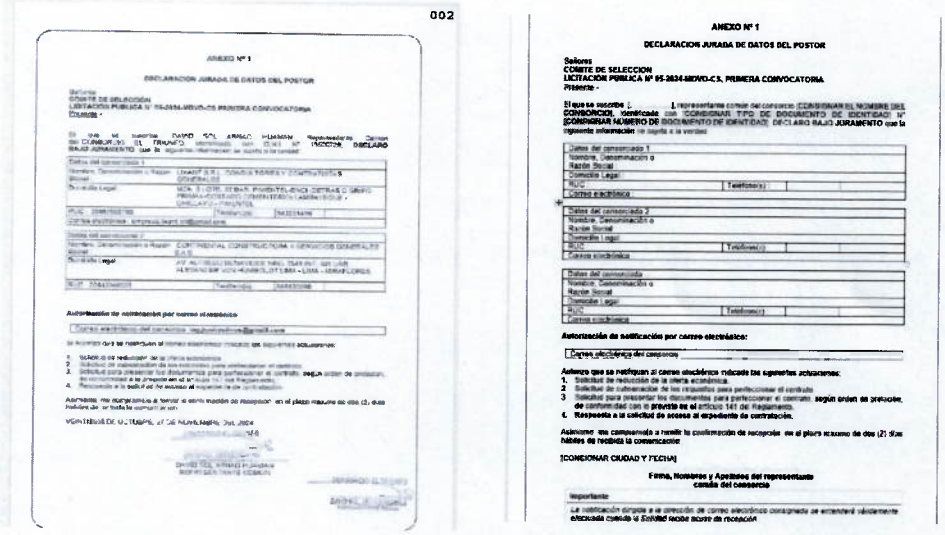

002

ANEXO N° 1

DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

ANEXO N° 1

DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITE DE SELECCION
LICITACION PUBLICA N° 05-2024-MDVO-C.S. PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Por lo que su oferta queda **NO ADMITIDA.**

5.1.4. CONSORCIO JUSTINO RAMIREZ, Conformado por **(SAMARA AYSET EI.R.L con RUC 20409425560, y OPERACIONES Y CONSTRUCCIONES CIVILES OPENCONCRI.SRL Con RUC 20409285962)** de la verificación de la documentación para la admisibilidad de oferta, se ha verificado que al registrar el formulario ANEXO N° 06 no se aprecia, la información consignada es ilegible existiendo sello y firmas que distorsionan los datos consignados como se muestra en la imagen.

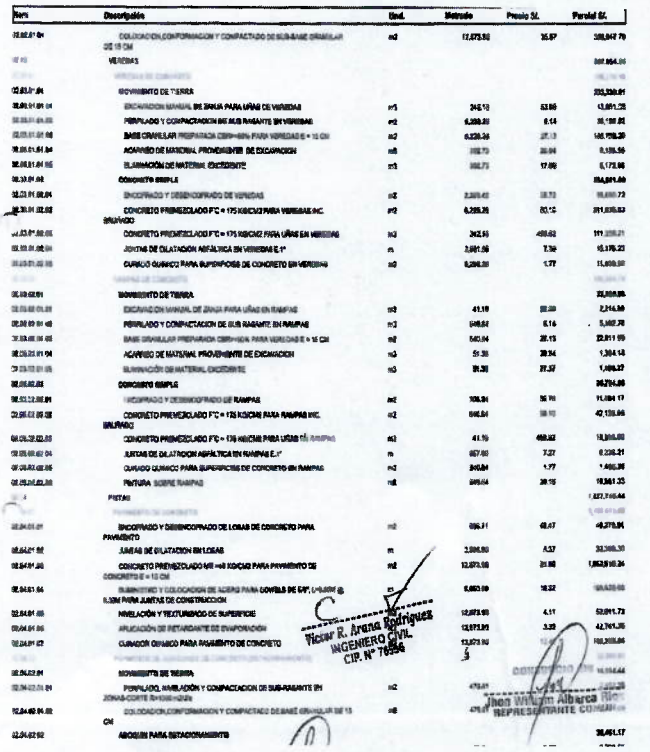

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
02.02.01.04	COLOCACION,CONFORMACION Y COMPACTADO DE SUB-BASE GRANULAR DE 15 CM	m2	12,073.00	35.87	433,042.79
02.03	VEREDAS				307,954.00
02.03.01.04	MOVIMIENTO DE TIERRA				223,330.01
02.03.01.01.04	EXCAVACION MANUAL DE ZANJA PARA UÑAS DE VEREDAS	m3	242.10	53.60	12,971.25
02.03.01.04.02	PERFILADO Y COMPACTACION DE SUB RASANTE EN VEREDAS	m2	6,300.00	6.14	38,682.00
02.03.01.07.02	BASE GRANULAR PREPARADA CERNIDA PARA VEREDAS E = 15 CM	m2	6,230.36	27.13	169,098.29
02.03.01.01.04	ACARREO DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION	m3	302.73	30.94	9,365.56
02.03.01.01.05	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	302.73	17.00	5,172.00
02.03.01.02	CONCRETO SIMPLE				354,891.00
02.03.01.02.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	m2	2,300.40	18.73	43,080.72
02.03.01.02.02	CONCRETO PREMEZCLADO F'C = 175 KG/CM2 PARA VEREDAS INC. BRUÑADO	m3	6,295.26	50.15	315,810.53
02.03.01.02.03	CONCRETO PREMEZCLADO F'C = 175 KG/CM2 PARA UÑAS EN VEREDAS	m3	242.10	459.62	111,288.21
02.03.01.02.06	JUNTAS DE DILATACION ASFÁLTICA EN VEREDAS E.1"	m	2,001.00	7.36	15,175.23
02.03.01.02.10	CURADO QUIMICO PARA SUPERFICIES DE CONCRETO EN VEREDAS	m2	6,295.26	1.77	11,000.00
02.03	RAMPAS DE CONCRETO				
02.03.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRA				32,000.00
02.03.02.01.01	EXCAVACION MANUAL DE ZANJA PARA UÑAS EN RAMPAS	m3	41.10	53.50	2,214.30
02.03.02.01.02	PERFILADO Y COMPACTACION DE SUB RASANTE EN RAMPAS	m2	948.64	5.16	5,467.70
02.03.02.01.03	BASE GRANULAR PREPARADA CERNIDA PARA VEREDAS E = 15 CM	m2	940.04	23.13	22,011.99
02.03.02.01.04	ACARREO DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION	m3	51.35	26.94	1,384.14
02.03.02.01.05	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	51.35	27.37	1,405.27
02.03.02.02	CONCRETO SIMPLE				56,754.00
02.03.02.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE RAMPAS	m2	106.94	35.70	11,064.17
02.03.02.02.02	CONCRETO PREMEZCLADO F'C = 175 KG/CM2 PARA RAMPAS INC. BRUÑADO	m3	848.04	50.10	42,135.66
02.03.02.02.03	CONCRETO PREMEZCLADO F'C = 175 KG/CM2 PARA UÑAS EN RAMPAS	m3	41.10	459.62	18,900.00
02.03.02.02.04	JUNTAS DE DILATACION ASFÁLTICA EN RAMPAS E.1"	m	657.00	7.27	4,776.21
02.03.02.02.05	CURADO QUIMICO PARA SUPERFICIES DE CONCRETO EN RAMPAS	m2	848.04	1.77	1,500.39
02.03.02.02.06	PINTURA SOBRE RAMPAS	m2	848.04	20.10	17,041.23
02.04	PISTAS				1,227,745.44
02.04.01.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSAS DE CONCRETO PARA PAVIMENTO	m2	656.71	42.47	48,270.94
02.04.01.02	JUNTAS DE DILATACION EN LOSAS	m	2,500.00	5.37	13,425.00
02.04.01.03	CONCRETO PREMEZCLADO MR =45 KG/CM2 PARA PAVIMENTO DE CONCRETO E = 15 CM	m2	12,073.00	21.00	1,052,010.24
02.04.01.04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACERO PARA DOWELS DE 5/8", L=0.40 @ 0.30M PARA JUNTAS DE CONSTRUCCION	m	6,000.00	10.32	61,920.00
02.04.01.05	NIVELACIÓN Y TEXTURADO DE SUPERFICIE	m2	12,073.00	4.11	52,041.73
02.04.01.06	APLICACIÓN DE RETARDANTE DE EVAPORACION	m2	12,073.00	3.55	42,761.15
02.04.01.07	CURADOR QUIMICO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO	m2	12,073.00	[illegible]	110,000.00
02.04.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRA				14,154.44
02.04.02.01.01	PERFILADO, NIVELACIÓN Y COMPACTACION DE SUB-RASANTE EN ZONAS CORTE H=0.00-0.20M	m2	479.01	[illegible]	[illegible]
02.04.02.01.02	COLOCACION,CONFORMACION Y COMPACTADO DE BASE GRANULAR DE 15 CM	m2	[illegible]	[illegible]	[illegible]
02.04.02.02	ACOPIO PARA ESTACIONAMIENTO				36,461.17

Oscar R. Arana Rodriguez
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 76594

Jhon William Albarca Rio
REPRESENTANTE COMUN

Se ha verificado que el Anexo 06 promesa de Consorcio en las en las obligaciones de las partes no especifica como obligación la etapa de liquidación de obra siendo esta parte contractual

ANEXO N° 6

PROMESA DE CONSORCIO

COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 05-2024-MDVO-CS
PRIMERA CONVOCATORIA
Presente:

Por lo el comité de selección declara **No Admitida** su Oferta

5.1.5. **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENSAMAR S.R.L. Co RUC 20526021658,** de la verificación de la documentación para la admisibilidad de oferta, se ha verificado que **EL ANEXO 06**, Ha Sido Modificado, no coincide con el formato solicitado en las bases integradas.

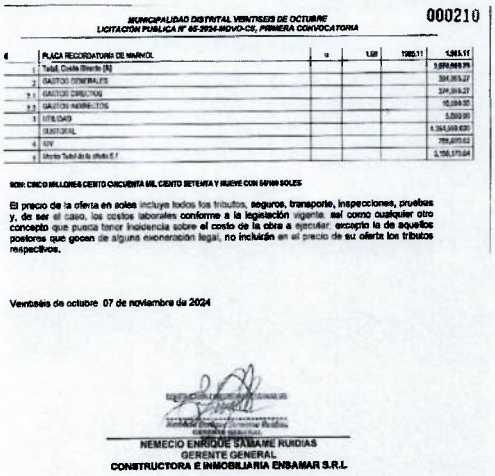
MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE
LICITACIÓN PUBLICA N° 05-2024-MDVO-CS, PRIMERA CONVOCATORIA

000210

4	PLACA RECORDATORIA DE MARMOL	u	1.00	1985.11	1,985.11
1	Total, Costo Directo (A)				3,894,969.95
2	GASTOS GENERALES				394,969.27
2.1	GASTOS DIRECTOS				384,969.27
2.2	GASTOS INDIRECTOS				10,000.00
3	UTILIDAD				5,000.00
	SUBTOTAL				4,304,939.22
4	IGV				774,889.02
5	Monto Total de la oferta S/				5,079,828.24

SON: CINCO MILLONES CERO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON 24/100 SOLES

El precio de la oferta en soles incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Ventiséis de octubre 07 de noviembre de 2024

NEMECIO ENRIQUE SAMAME RUIDIAS
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENSAMAR S.R.L.

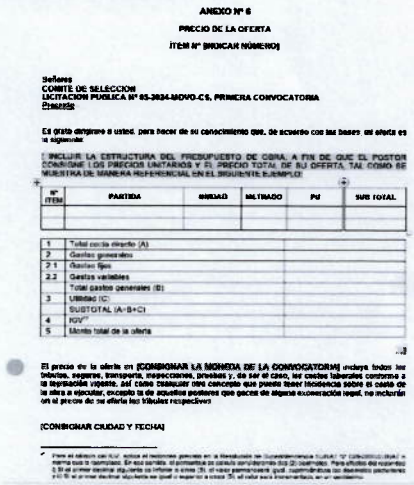
ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

ÍTEM N° [INDICAR NÚMERO]

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PUBLICA N° 05-2024-MDVO-CS, PRIMERA CONVOCATORIA
Presente:

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases mi oferta es la siguiente:

INCLUIR LA ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE OBRA, A FIN DE QUE EL POSTOR CONSIGNE LOS PRECIOS UNITARIOS Y EL PRECIO TOTAL DE SU OFERTA, TAL COMO SE MUESTRA DE MANERA REFERENCIAL EN EL SIGUIENTE EJEMPLO:

N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL

1	Total costo directo (A)	
2	Gastos generales	
2.1	Gastos fijos	
2.2	Gastos variables	
	Total gastos generales (B)	
3	Utilidad (C)	
	SUBTOTAL (A+B+C)	
4	IGV*	
5	Monto total de la oferta	

El precio de la oferta en [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Por lo que su oferta queda **NO ADMITIDA**

5.1.6. **CONSORCIO SANTA JULIA V,** Conformado por **(VIZA CONSTRUCTORES S.A.C. con RUC 20450302377 y CARCAM E.I.R.L. con Ruc 20450252418)** de la verificación de la documentación para la admisibilidad de oferta, se ha verificado que el Consorciado **VIZA CONSTRUCTORES S.A.C. con RUC 20450302377**, a su representante legal no le brindan poder de representación para poder participar o representar en procedimientos o licitaciones de obras, teniendo en cuenta la primera conclusión de la OPINIÓN 128-2018-DT y OPINIÓN 129-2018-DT, dado a que es una empresa societaria (SAC)

Según la OPINIÓN Nº 128-2018/DTN / la OPINIÓN Nº 128-2018/DTN Indican *"En caso el postor actúe a través de representante legal, apoderado o mandatario, el órgano a cargo del procedimiento de selección deberá revisar de manera integral los alcances de la vigencia de poder presentada, a efectos de determinar que dicha persona cuenta con las facultades de representación suficientes para suscribir la oferta.".*

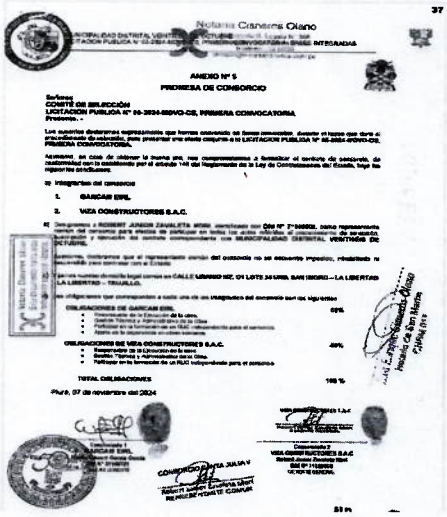
Notaría Cisneros Olano

ANEXO N° 5
PROMESA DE CONSORCIO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PUBLICA N° 05-2024-MDVO-CS, PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Los suscritos declaramos representando que hemos acordado en forma asociada, durante el tiempo que dure el procedimiento de selección, para participar en el citado concurso a la LICITACION PUBLICA N° 05-2024-MDVO-CS, PRIMERA CONVOCATORIA.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo los siguientes términos:

1) Integrantes del consorcio
1. GARCAR EIRL
2. VIZA CONSTRUCTORES S.A.C.

2) Designamos a ROBERT JUNIOR ZAVALETA ATIAS identificado con DNI N° 71146000, como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, ejecución y liquidación del contrato correspondiente con la MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE.

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

3) Para todos los efectos legal fijamos como domicilio legal común en CALLE LIMONAR MZ. D1 LOTE 24 MARIA SAN ISIDRO – LA LIBERTAD – LA LIBERTAD – TRUJILLO.

4) Las obligaciones que corresponden a cada una de los integrantes del consorcio son las siguientes:

OBLIGACIONES DE GARCAR EIRL 60%
- Responsable de la Ejecución de la obra.
- Aporte de la maquinaria, equipo y mano de obra.
- Participar en la ejecución de la obra.
- Aporte de la información para el consorcio.

OBLIGACIONES DE VIZA CONSTRUCTORES S.A.C. 40%
- Responsable de la Ejecución de la obra.
- Gestión Técnica y Administrativa de la Obra.
- Aportar en la formación de un RUC independiente para el consorcio.

TOTAL OBLIGACIONES 100 %

Pucallpa, 07 de noviembre del 2024

Consorciado 1
GARCAR EIRL
Nombre: Carlos Alberto Garcia Chuquipiondo
DNI N° 01140000

Consorciado 2
VIZA CONSTRUCTORES S.A.C.
Nombre: Robert Junior Zavaleta Atias
DNI N° 71146000
GERENTE GENERAL

CONSORCIO ZAVALETA JULIAN V
ROBERT JUNIOR ZAVALETA ATIAS
REPRESENTANTE COMUN

Notaría Cisneros Olano
Notaría de San Martín
Pucallpa, Ucayali

Se ha verificado que el Anexo 06 promesa de Consorcio en las en las obligaciones de las partes no especifica como obligación la etapa de liquidación de obra siendo esta parte contractual

Por lo que su oferta queda **NO ADMITIDA.**

5.1.7. **CONSORCIO MARIA AUXILIADORA,** Conformado por **(CELESTE SERVICIOS GENERALES S.C.R.L. Con RUC 20526548311, y CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES DEFRANK S.A.C. Con RUC 20526548311)** de la verificación de la documentación para la admisibilidad de oferta, se ha verificado que el Consorciado **CELESTE SERVICIOS GENERALES S.R.L**, a su representante legal no le brindan poder de representación para poder participar o representar en procedimientos o licitaciones de obras, teniendo en cuenta la primera conclusión de la OPINIÓN 128-2018-DT y OPINIÓN 129-2018-DT, dado a que es una empresa societaria (SCRL)

Según la OPINIÓN Nº 128-2018/DTN / la OPINIÓN Nº 128-2018/DTN Indican *"En caso el postor actúe a través de representante legal, apoderado o mandatario, el órgano a cargo del procedimiento de selección deberá revisar de manera integral los alcances de la vigencia de poder presentada, a efectos de determinar que dicha persona cuenta con las facultades de representación suficientes para suscribir la oferta.".*

Por lo que su oferta queda **NO ADMITIDA.**

5.1.8. **CONSORCIO TUPA AMARU I** , integrado por:**(LUJAND SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. con RUC 20526007400 y KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C. Con RUC 2048807160);** de la verificación de la documentación para la admisibilidad de oferta, se ha verificado que , en el contrato de consorcio del consorciado **KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C.;** especifica que es el único y exclusivo responsable de la obligación de la ejecución integral de la obra hasta su liquidación contradiciendo la obligación que especifica LUJAND SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.

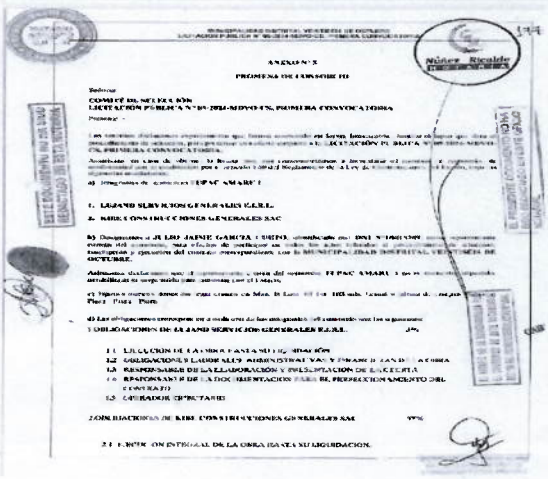
ANEXO N° 5
PROMESA DE CONSORCIO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACION PUBLICA N° 05-2024-MDVO-CS, PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Los suscritos declaramos representando que hemos acordado en forma asociada, durante el tiempo que dure el procedimiento de selección, para participar en el citado concurso a la LICITACION PUBLICA N° 05-2024-MDVO-CS, PRIMERA CONVOCATORIA.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo los siguientes términos:

1) Integrantes del consorcio "TUPAC AMARU I"
1. LUJAND SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.
2. KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C.

2) Designamos a JULIO JAIME GARCIA CHUPIO, identificado con DNI N° 10401009, como representante común del consorcio, para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, ejecución y liquidación del contrato correspondiente con la MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE.

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

3) Para todos los efectos legal fijamos como domicilio legal común en Mza. B Lote 10 Urb. Los Olivos – Pucallpa – Coronel Portillo.

4) Las obligaciones que corresponden a cada una de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1 OBLIGACIONES DE LUJAND SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. 30%
1.1 EJECUCIÓN DE LA OBRA HASTA SU LIQUIDACIÓN
1.2 OBLIGACIONES LABORALES, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DE LA OBRA
1.3 RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA EJECUTA
1.4 RESPONSABLE DE LA DOCUMENTACIÓN PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO
1.5 GERENTE EJECUTARIO

2 OBLIGACIONES DE KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES SAC 70%
2.1 EJECUCIÓN INTEGRAL DE LA OBRA HASTA SU LIQUIDACIÓN.

Notaría Cisneros Olano
Notaría de San Martín
Pucallpa, Ucayali

Por lo que su oferta queda **NO ADMITIDA.**

5.1.9. **MEJESA S.R.L.** con ruc **20506003351** de la verificación de la documentación para la admisibilidad de oferta, verificando que el postor NO CUMPLE con presentar los dispuesto en el numeral 2.2.1 de la sección específica de las bases integradas, de acuerdo a las siguientes observaciones:

EL ANEXO 01 no es válido; de acuerdo a la vigencia poder los asientos que otorgan facultades de poderes C00003 Y A00001.

Calle Los Cedros Mz. "C" LT. 7 Urb. Shangrila – Puente Piedra
Teléfono: 755-2500
MEJESA S.R.L.

ANEXO Nº 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PUBLICA Nº 05-2024-MDVO-CS, PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Razón Social:	MEJESA S.R.L.		
Domicilio Legal :	CALLES CEDROS MZA. C LOTE. 7 URB. SHANGRILA (ALTURA DEL PARQUE SHANGRILA) LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA		
RUC :	20506003351	Teléfono(s) :	01-7552579
Correo electrónico :	licitaciones.mejesa23@gmail.com		

Autorización de notificación por correo electrónico: Si autorizo

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado los siguientes actos/actuaciones:

1. Solicitud de subsanación de la oferta económica.
2. Solicitud de aclaración de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles en caso de recibir la comunicación.

PIURA, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024

MEJESA S.R.L.

Firma, Nombres y Apellidos del postor o

sunarp
ZONA REGISTRAL Nº IX
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación: 12462733
Publicidad Nº 2024 - 7131808
11/11/2024 10:00:00

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, CERTIFICA:

Que, en la partida electrónica Nº 11496933 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, corre registrado y vigente el poder a favor de ESCRIBA SULCA, JESUS JOSE, identificado con DNI Nº 06553742, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: MEJESA S.R.L.
LIBRO: SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ASIENTO: C00003
CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:
C00003
(...) SE ACORDO LO SIGUIENTE:
OTORGAR PODER ESPECIFICO AL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD SEÑOR, JESUS JOSE ESCRIBA SULCA, IDENTIFICADO CON DNI. Nº 06553742, QUIEN ADEMAS DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTICULO 16 DEL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD, QUEDA FACULTADO PARA QUE A SOLA FIRMA Y ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA, PROCEDA A PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS Y/O ADJUDICACIONES DE LAS MISMAS, SUSCRIBIENDO PARA EL EFECTO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA DICHO FIN Y QUE CONLLEVE A LA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD PUDIENDO TAMBIEN EL GERENTE GENERAL SUBSANAR CUALQUIER OBSERVACION QUE SE PRESENTE EN LAS LICITACIONES Y CONCURSOS PUBLICOS Y/O PRIVADOS, YA SEA MEDIANTE DOCUMENTO PUBLICO O PRIVADO.***

A00001
Por Escritura Pública de fecha 24-01-2003 otorgada ante Notario de Lima, Dr. Jorge Federico Colareta Covasea, Jesús José Escriba Sulca, peruano, soltero, ingeniero sanitario, propietario de 345,000 participaciones sociales, y Rubén Peter Utam Rios, peruano, soltero empleado, propietario de 5,000 participaciones sociales; convienen en constituir la sociedad del rubro, cuyo estatuto ha quedado redactado de la siguiente manera: (...) Artículo 16 - La administración de la sociedad esta a cargo de la gerencia, que estará integrada por un gerente general y uno o más gerentes o sub-gerentes. El gerente general esta facultado para realizar los siguientes actos: ... 11. comprar, vender y transferir en cualquier forma los bienes muebles, inmuebles, semovientes, buques, constituir, transferir, aceptar, cancelar, hipotecar, prendar y todo otro derecho legal de cualquier naturaleza y cualquier otro derecho personal o mixto; ...15. aceptar, endosar, cobrar letras de cambio, pagarés y otros documentos de crédito, girar, endosar, cobrar, depositar cheques con cargo y abono a las cuentas corrientes, ahorros, depósitos, a plazo de la compañía relacionados con las operaciones del contrato social (...

Según la OPINIÓN Nº 128-2018/DTN Indica *"En caso el postor actúe a través de representante legal, apoderado o mandatario, el órgano a cargo del procedimiento de selección deberá revisar de manera integral los alcances de la vigencia de poder presentada, a efectos de determinar que dicha persona cuenta con las facultades de representación suficientes para suscribir la oferta."*

Se ha verificado que **EL ANEXO 06**, Ha Sido Modificado, no coincide con el formato solicitado en las bases integradas

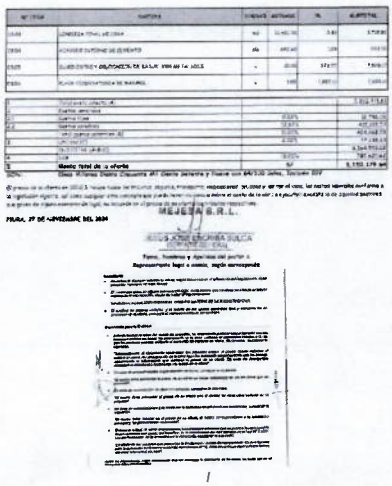
PIURA, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024

MEJESA S.R.L.

ANEXO Nº 6

PRECIO DE LA OFERTA

ITEM Nº [INDICAR NUMERO]

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PUBLICA Nº 05-2024-MDVO-CS, PRIMERA CONVOCATORIA
Presente

Es grato dirigirme a ustedes para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases mi oferta es la siguiente

[INCLUIR LA ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE OBRA, A FIN DE QUE EL POSTOR CONSIGNE LOS PRECIOS UNITARIOS Y EL PRECIO TOTAL DE SU OFERTA, TAL COMO SE MUESTRA DE MANERA REFERENCIAL EN EL SIGUIENTE EJEMPLO:

Nº ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL

1	Total costo directo (A)
2	Gastos generales
2.1	Gastos fijos
2.2	Gastos variables
	Total gastos generales (B)
3	Utilidad (C)
	SUBTOTAL (A+B+C)
4	IGV[1]
5	Monto total de la oferta

El precio de la oferta en [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar, excepto los de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluyéndose en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Por lo que su oferta queda **NO ADMITIDA.**

5.1.10. **TECNICOS EJECUTORES A & G SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Con Ruc Nº 20525293794,** de la verificación de la documentación para la admisibilidad de oferta, se ha verificado que, a su representante legal no le brindan poder de representación para poder participar o representar en procedimientos o licitaciones de obras, teniendo en cuenta la primera

conclusión de la OPINIÓN 128-2018-DT y OPINIÓN 129-2018-DT, dado a que es una empresa societaria (SCRL)

> **Según la OPINIÓN Nº 128-2018/DTN** Indica *"En caso el postor actúe a través de representante legal, apoderado o mandatario, el órgano a cargo del procedimiento de selección deberá revisar de manera integral los alcances de la vigencia de poder presentada, a efectos de determinar que dicha persona cuenta con las facultades de representación suficientes para suscribir la oferta."*
>
> Por lo que su oferta queda **NO ADMITIDA.**

5.1.11. CONSORCIO TUPAC AMARU, Conformado por: **(COSTASELVA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C. con RUC Nº 20604572968 , y CONSTRUCTORA MECA INGENIEROS S.A.C, Con RUC 20559764494).,** de la verificación de la documentación para la admisibilidad de oferta, se ha verificado que las firmas contenidas en el Anexo ANEXO Nº 5 PROMESA DE CONSORCIO difieren de las demás firmas de los anexos de la oferta e inclusive de la identificación biométrica.

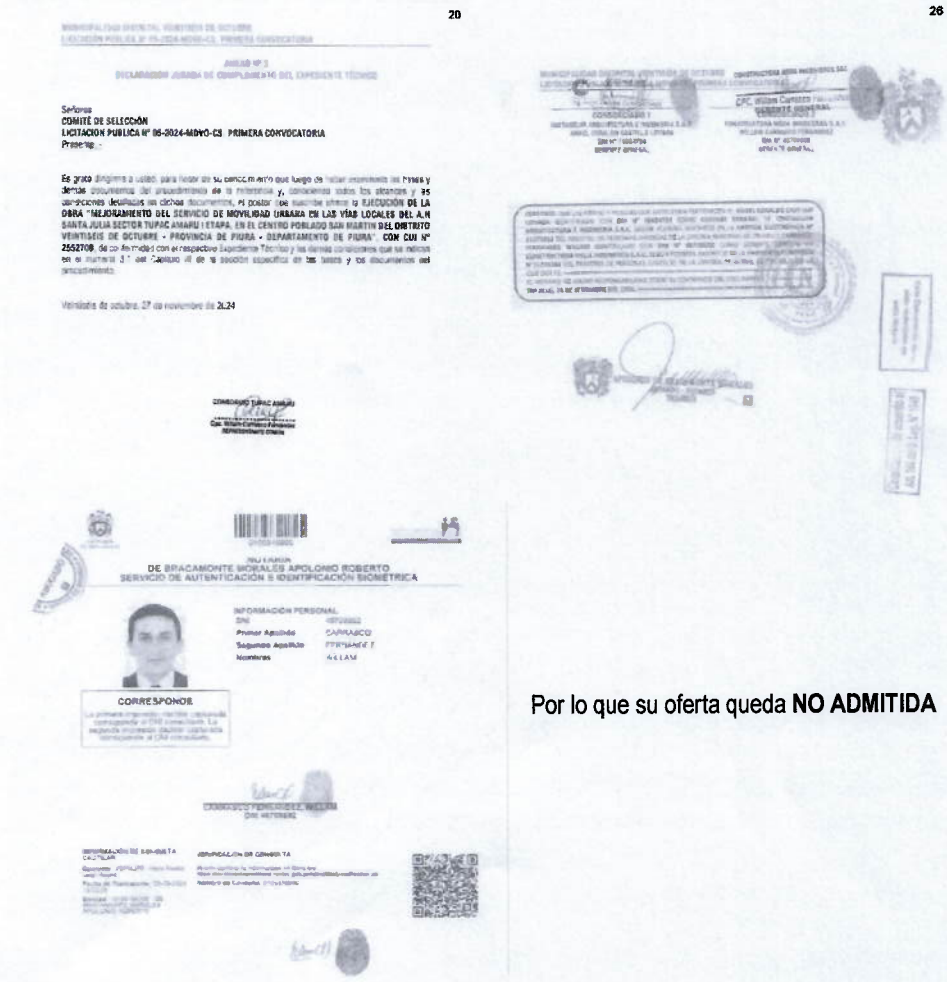

Por lo que su oferta queda **NO ADMITIDA**

5.1.12. CONSORCIO CVJ ASOCIADOS, integrado por:**(CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. con RUC 20268887785 y MAGA S.A.C CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES con RUC 20610667938);** de la verificación de la documentación para la admisibilidad de oferta, se ha verificado

que El consorciado MAGA S.A.C CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES, a su representante legal no le brindan poder de representación para poder participar o representar en procedimientos o licitaciones de obras, teniendo en cuenta la primera conclusión de la OPINIÓN 128-2018-DT y OPINIÓN 129-2018-DT., dado a que es una empresa societaria (SAC)

> **Según la OPINIÓN Nº 128-2018/DTN** Indica *"En caso el postor actúe a través de representante legal, apoderado o mandatario, el órgano a cargo del procedimiento de selección deberá revisar de manera integral los alcances de la vigencia de poder presentada, a efectos de determinar que dicha persona cuenta con las facultades de representación suficientes para suscribir la oferta.".*

Se ha verificado que **EL ANEXO 06**, Ha Sido Modificado, no coincide con el formato solicitado en las bases integradas

ANEXO Nº 6

PRECIO DE LA OFERTA

ITEM Nº [INDICAR NÚMERO]

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACION PUBLICA Nº 05-2024-MDVO-CS, PRIMERA CONVOCATORIA
Presente

Es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases mi oferta es la siguiente

INCLUIR LA ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE OBRA, A FIN DE QUE EL POSTOR CONSIGNE LOS PRECIOS UNITARIOS Y EL PRECIO TOTAL DE SU OFERTA, TAL COMO SE MUESTRA DE MANERA REFERENCIAL EN EL SIGUIENTE EJEMPLO:

N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL

1	Total costo directo (A)	
2	Gastos generales	
2.1	Gastos fijos	
2.2	Gastos variables	
	Total gastos generales (B)	
3	Utilidad (C)	
	SUBTOTAL (A+B+C)	
4	IGV*	
5	Monto total de la oferta	

El precio de la oferta en **[CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA]** incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar, excepto la de aquellos postores que gozan de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Por lo que su oferta queda **NO ADMITIDA**

Acto seguido, el comité de selección informa que, de acuerdo con los resultados de la etapa de admisión, se procede con la etapa de evaluación de las ofertas conforme a lo establecido en artículo 82 del Reglamento, numeral 82.1.

FACTOR DE EVALUACIÓN

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORCIO ASELI	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES FUERTE ROBLE E.I.R.L.
A. PRECIO		**S/ 5,150,179.64**	**S/ 5,150,179.64**
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta **(Anexo N° 6)**.	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio **100 Puntos**	95.00	95.00
OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN		**0.00**	**3.00**
- **Certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo**		-	
- Certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social - NTP-ISO 45001:2018		-	
- Certificación del sistema de gestión ambiental NTP-ISO 14001:2015		-	

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORCIO ASELI	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES FUERTE ROBLE E.I.R.L.
- Responsabilidad hídrica		-	
- Certificación del sistema de gestión de la energía		-	
INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Presenta Certificado ISO 37001		**2.00**	**2.00**
RESULTADO		**97.00 Puntos**	**100.0 Puntos**

CONSORCIO ASELI , integrado por:**(ASEL INGENIEROS SRLTDA. con RUC 20398211414 y DAFI CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC 20600983742);** de la verificación de los factores de evaluación, se ha verificado los ISO 450001 para certificar Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para lo cual no remitimos a la oferta presentada para el mismo procedimiento de fecha 7 de noviembre del 2024 encontrándonos que el Participante presentó para ello el mismo ISO con la diferencia que este está aprobado para certificar el **SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.** **Generando incongruencia entre ambos Documentos presentados**

Por lo que no se considera puntaje respecto de NTP-ISO 45001:2018

CONSORCIO ASELI
Ing. AMILCAR SOTO CORTEZ
REPRESENTANTE

Certificado de registro

(Sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo)

QFS MANAGEMENT SYSTEMS LLP.

Esto es para Certificar que el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo

ASEL INGENIEROS SRLTDA.

ZONA INDUSTRIAL II ETAPA CALLE 2 LOTE "F" 26 DE OCTUBRE PIURA - PIURA - PERU

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo

ISO 45001:2018

Este certificado es válido para el siguiente alcance

OBRAS DE AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN DE: PROYECTOS DE EDIFICACIÓN; INSTITUCIONES EDUCATIVAS, HOSPITALES, COMISARÍAS, ESTACIONES, PARQUES, ÁREAS VERDES, LOSAS DEPORTIVAS; PROYECTOS DE OBRAS VÍAS, PAVIMENTOS RÍGIDOS Y FLEXIBLES, CARRETERAS, ACERAS, VÍAS LOCALES, VÍAS, SENDEROS, ÁREAS DE DESCANSO, ACERAS; PUENTES Y PONTONAS, SEÑALIZACIÓN VIAL E INFRAESTRUCTURA VÍAS, MUROS DE CONTENCIÓN, JOROBAS, ZAPATOS, ALCANTARILLAS Y CANALONES, PROYECTOS HIDRÁULICOS; TIROS, CANALES DE RIEGO, RIEGO TECNIFICADO, DEFENSA RIBERA; PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN, POSTES, REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, BOMBAS DE IMPULSO, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN, PARARAYOS, MONTAJES Y CONDUCTORES, PROYECTOS DE SANEAMIENTO INTEGRAL URBANO Y/O RURAL; INSTALACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, RED DE ALCANTARILLADO, ENTRADAS, DEPÓSITO, POZOS DE ABASTECIMIENTO, GALERÍAS DE FILTRO, CÁMARA DE DISTRIBUCIÓN, VÁLVULAS DE DESVIACIÓN, VÁLVULA DE AIRE Y VÁLVULA DE PURGA, INSTALACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. AGUAS RESIDUALES; PROYECTOS AMBIENTALES; INSTALACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS, RELLENO SANITARIO, CONFORMACIÓN DE DEPÓSITOS DE MATERIALES EXCEDENTES, REVEGETACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES.

IAF Code: 28, 29 & 35

Número de certificaco: SCC/INT/2401AN/4312 Surv. Auditoría en o antes: 16.12.2024

Fecha Inicial de Certificación: 17.01.2024 Re-certificación Vencimiento el: 16.01.2027

Fecha de Certificación: ~~17.01.2024~~

Fecha de Expiración: 16.01.2025

Directora: Fecha: 17.01.2024

SCC Accredited CB-MS

Presentado en la oferta Actual

Certificado de registro

(Sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo)

QFS MANAGEMENT SYSTEMS LLP.

Esto es para Certificar que el Sistema de Gestión de Calidad de

ASEL INGENIEROS SRLTDA.

ZONA INDUSTRIAL II ETAPA CALLE 2 LOTE "F" 26 DE OCTUBRE PIURA - PIURA - PERU

Se ha determinado que cumple con el estándar del sistema de gestión de calidad

ISO 45001:2018

Este certificado es válido para el siguiente alcance

OBRAS DE AMPLIACION, CONSTRUCCION, REHABILITACION Y/O REMODELACIÓN DE: PROYECTOS DE EDIFICACION; INSTITUCIONES EDUCATIVAS, HOSPITALES, COMISARÍAS, ESTACIONES, PARQUES, ÁREAS VERDES, LOSAS DEPORTIVAS; PROYECTOS DE OBRAS VÍAS, PAVIMENTOS RÍGIDOS Y FLEXIBLES, CARRETERAS, ACERAS, VÍAS LOCALES, VÍAS, SENDEROS, AREAS DE DESCANSO, ACERAS, PUENTES Y PONTONAS, SEÑALIZACIÓN VIAL E INFRAESTRUCTURA VÍAS, MUROS DE CONTENCIÓN, JOROBAS, ZAPATOS, ALCANTARILLAS Y CANALONES, PROYECTOS HIDRÁULICOS; TIROS, CANALES DE RIEGO, RIEGO TECNIFICADO, DEFENSA RIBERA; PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN, POSTES, REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, BOMBAS DE IMPULSO, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN, PARARAYOS, MONTAJES Y CONDUCTORES, PROYECTOS DE SANEAMIENTO INTEGRAL URBANO Y/O RURAL; INSTALACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, RED DE ALCANTARILLADO, ENTRADAS, DEPÓSITO, POZOS DE ABASTECIMIENTO, GALERÍAS DE FILTRO, CÁMARA DE DISTRIBUCIÓN, VÁLVULAS DE DESVIACIÓN, VÁLVULA DE AIRE Y VÁLVULA DE PURGA, INSTALACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PROYECTOS AMBIENTALES; INSTALACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS, RELLENO SANITARIO, CONFORMACIÓN DE DEPÓSITOS DE MATERIALES EXCEDENTES, REVEGETACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES.

IAF Code: 28, 29 & 35

Número de certificado: SCC/INT/2401AN/4312 Surv. Auditoría en o antes: 16.12.2024

Fecha Inicial de Certificación: 17.01.2024 Re-certificación Vencimiento el: 16.01.2027

Fecha de Certificación: 17.01.2024

Fecha de Expiración: 16.01.2025

Directora: Fecha: 17.01.2024

SCC Accredited CB-MS

The validity of certificate is subject to regular surveillance audit on or before above mentioned dates and its only valid after successful surveillance with continuation letter issued by QFS. It is issued subject to the continued availability of access at any time and without notice to the above named organization's premises for the purpose of assessment and surveillance regarding the standard named above and QFS terms and conditions.

QFS MANAGEMENT SYSTEMS LLP

Accredited by Standards Council of Canada

Presentado en la oferta del 07 de Noviembre

VI. CALIFICACION DE LA OFERTA:

A continuación, el Comité de Selección, procede a calificar las ofertas de los postores verificando que cumpla con la calificación:

REQUISITOS DE CALIFICACION	CONSORCIO ASELI	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES FUERTE ROBLE E.I.R.L.
	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 5, 722,421.82 (Cinco millones setecientos veintidós mil cuatrocientos veintiuno con 82/100 soles, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. **Nota 07:** Experiencia en obras similares: Se considerará como obra similar a: Vías urbanas de circulación peatonal y vehicular: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación y/o reparación de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rigidos y/o flexibles y/o semiflexibles) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones: Avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasajes y/o carreteras y/o pistas y/o veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o vías colectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambio vial y/o pasos a desnivel y/o infraestructura vial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicios de transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos..	Cumple	Cumple
PROPUESTA	**CALIFICADA**	**CALIFICADA**

VII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El comité de selección de acuerdo con los resultados de la admisión, calificación y evaluación de ofertas técnicas y económicas, procede a otorgar la buena pro al siguiente postor:

EMPRESA ADJUDICADA	
POSTOR GANADOR	**CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES FUERTE ROBLE E.I.R.L.**
RUC	20525441220
MONTO TOTAL ADJUDICADO	**S/ 5,150,179.64 (Cinco Millones Ciento Cincuenta Mil Ciento Setenta y Nueve Con 64/100 Soles)**

El otorgamiento de la Buena Pro se registrará y notificará en el SEACE. Asimismo, el consentimiento de la Buena Pro se produce de conformidad con lo establecido en el Articulo N° 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que en su inciso 64.1 a la letra dice: Cuando se hayan presentado Dos (2) o más ofertas, el **consentimiento de la Buena Pro se produce a los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento**, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación. En el caso de Adjudicaciones Simplificadas, Selección de Consultores Individuales y Comparación de Precios, el Plazo es de Cinco (5) días hábiles.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 14:45 horas de la misma fecha se dio por concluida la reunión, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad, luego de ser leída y aprobada por el Comité de Selección..

Ing. Felipe Iván Sánchez Cumbicus
Presidente

Ing. Johny Henry Castillo Calderón
Miembro Titular

Ing. Adin Saul Velasco Campoverde
Miembro Titular